

Misión de la ONU publicará el 16S nuevo informe sobre crímenes en Venezuela

La Misión Internacional Independiente de Determinación de Hechos de la ONU publicará el jueves 16 de septiembre su segundo informe sobre la violación de derechos humanos cometidos en Venezuela desde el año 2014.

Esta segunda edición analiza el papel central del sistema de justicia venezolano en perpetuar estos crímenes y permitir su impunidad.

La Misión fue establecida mediante la resolución 42/25 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y renovada en 2020, con un mandato hasta septiembre de 2022 para investigar ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, incluida la violencia sexual o de género, cometidos en Venezuela desde 2014.

Con información de Monitoreamos